

## **Estudio analítico**

### **Características de la presunta persona agresora de violencia feminicida**

#### **Planteamiento del problema**

Una primera aproximación a los perfiles de los hombres que cometen violencia contra las mujeres es el estudio de Castellano Arroyo et al. (2004), de donde destacamos los siguientes tipos propuestos: 1) Hombre con perfil de "Neuroticismo". Principalmente introvertido, poca tolerante a la frustración, conflictivo consigo mismo e inseguro. En las relaciones afectivas con las mujeres asume un papel de dependencia afectiva y emocional. El rechazo afectivo le produce un profundo sentimiento de frustración y la reacción puede ser de acoso, coacción, persecución, agresión y hasta quitar la vida a la mujer. 2) Maltratador fásico. Corresponde a un hombre inestable emocionalmente, poco responsable con sus obligaciones de pareja y extrovertido. Sus represiones las libera en la vida íntima familiar y puede comportarse explosivamente con maltrato físico/psicológico. Luego actúa como si no hubiera sucedido algo o pide perdón afirmando que no volverá a pasar. Este suceso de violencia se repite iterativamente. 3) Hombre con perfil de "Psicoticismo". Expresa poca afectividad, cierta dureza de carácter, autoestima alta, autosuficiente y es independiente. Si tiene una pareja sumisa y con baja autoestima, esta puede ser víctima de humillaciones y agresiones cuando no cumple sus exigencias y deseos. Así, en un estudio realizado en una zona periurbana del departamento de Huánuco por Fernández Picón et al. (2019) se halló, a partir de testimonios de mujeres víctimas de violencia, que los agresores más peligrosos tienden a ser muy celosos y posesivos, además se sienten humillados cuando sufren una ruptura de relación afectiva, lo cual les baja la autoestima. También, tienden a ser desafiantes y crueles con las víctimas; a quienes les atribuyen la responsabilidad de la agresión. Otro aspecto importante que compone e influye en el comportamiento del agresor son las experiencias de vida y las valoraciones que ha aprendido a lo largo de ella; en ese sentido, un estudio de Pastor Bravo et al. (2009), considera como factores que aumentan la tendencia a ser agresor: el

haber sido víctima o testigo de violencia familiar durante la minoría de edad, el abuso de alcohol y las actitudes que justifican la agresión contra la mujer a partir de discursos donde se asevera superioridad del hombre sobre la mujer.

Por tanto, se plantea la siguiente pregunta del estudio:

¿Cuáles son las características sociodemográficas de los presuntos agresores de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio?

## **I. Objetivo**

Caracterizar a la presunta persona agresora de los casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, según aspectos sociodemográficos que se registran en el Programa Nacional AURORA durante el año 2020.

## **II. Metodología**

### Población

La población estudiada corresponde a las características de la presunta persona agresora de los casos de tentativa de feminicidio y características de feminicidio (Violencia feminicida) registrados por el Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) cuya fecha de ocurrencia fue durante el 2020 en todo el territorio peruano.

### Muestra y criterios de inclusión

Los casos que fueron incluidos para formación de las bases de datos cumplían con los siguientes criterios: (1) los hechos de violencia feminicida ocurrieron durante el año 2020, y (2) el caso registrado perteneció al primer servicio donde se le captó. Luego de aplicados estos criterios, los casos finales fueron 548 de violencia feminicida, donde 417 pertenecen a tentativa de feminicidio y 131 a casos con características de feminicidio.

### Instrumentos

En los servicios que brinda el Programa Nacional AURORA, recopilan información de los casos de feminicidio a través de la *Ficha de registro de casos con características de Feminicidio*; y de los casos de tentativa de feminicidio por

medio de la *Ficha de registro de casos del Centro Emergencia Mujer, la Ficha de registro de casos del Servicio de Atención Urgente y la Ficha de casos de los Equipos Itinerantes de Urgencia.*

### Variables

Se seleccionaron variables que contenían características de la presunta persona agresora que pueda ayudar a crear un perfil de estas personas.

### Definición de variables

Como variables que definen las características de la presunta persona agresora de violencia feminicida presente en las diferentes fichas de registros, se tienen las siguientes:

- Edad: variable cuantitativa.
- Nacionalidad peruana: variable cualitativa de si la presunta persona agresora es de nacionalidad peruana (sí/no).
- País extranjero: variable cualitativa del país de la presunta persona agresora si su nacionalidad no es peruana (Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, República Dominicana, Venezuela, etc.).
- Área de residencia: variable cualitativa de zona de residencia de la presunta persona agresora (urbana y rural).
- Nivel educativo: variable cualitativa de tipo ordinal que indica el nivel educativo alcanzado por la presunta persona agresora en el momento del hecho de violencia feminicida (Sin nivel, Inicial, Primaria Incompleta, Primaria Completa, Secundaria Incompleta, Secundaria Completa, Superior Técnico Incompleto, Superior Técnico Completo, Superior Universitario Incompleto, Superior Universitario Completo, Básica Especial y Maestría / Doctorado).
- Trabajo: variable cualitativa la cual indica si la presunta persona agresora cuenta con un trabajo remunerado u ocupación para generar ingresos propios en el momento del hecho de violencia feminicida (sí/no).
- Ocupación: variable cualitativa la cual indica la ocupación que realiza presunta persona agresora para generar ingresos propios en el momento del hecho de violencia feminicida (Abogado/a, Administrador/a,

Campesino/a, Agricultor/a, Conductor/a, Chofer, Taxista, Mototaxista, el o la Albañil, Obrero/a de Construcción, etc.).

- Otra ocupación: variable cualitativa la cual indica otra ocupación que realiza presunta persona agresora para generar ingresos propios en el momento del hecho de violencia feminicida no contemplada en la variable Ocupación.
- Ocupación Grandes Grupos: variable cualitativa basado en los 10 Grandes Grupos del Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015 (CNO – 2015) que contiene todas las ocupaciones del Perú. Para la construcción de este clasificador el principal criterio fue el nivel de competencias. Estos grupos son: (0) Ocupaciones militares y policiales, (1) Miembros del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y personal directivo de la administración pública y privada, (2) Profesionales científicos e intelectuales, (3) Profesionales técnicos, (4) Jefes y empleados administrativos, (5) Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados, (6) Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, (7) Trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones, (8) Operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte, (9) Ocupaciones elementales.
- Vive en casa de la víctima: variable cualitativa referida a si la víctima y la presunta persona agresora viven en la misma vivienda (sí/no/ esporádicamente, va de vez en cuando).
- Situación: variable cualitativa referida a la situación de la presunta persona agresora después de ocurrido el hecho de violencia feminicida (detenido, prófugo, libre en investigación, se suicidó, fue asesinado, otro).
- Amenaza de muerte: variable cualitativa referida a si la presunta persona agresora amenazó de muerte a la víctima (sí).
- Vínculo relacional: variable cualitativa del tipo de relación que tenían la víctima y la presunta persona agresora (vínculo relacional de pareja, vínculo relacional familiar, sin vínculo relacional de pareja ni familiar).
- Motivación: variable cualitativa referida al motivo por el que se produjo el hecho de violencia feminicida (celos, supuesta infidelidad de la víctima, no acepta que la víctima decida separarse, ruptura reciente, la víctima se

va de la casa, la víctima rechaza la relación sentimental, la víctima opone resistencia a violación, denuncia contra agresor, venganza hacia la víctima o sus familiares, "Desobediencia" de la víctima, la víctima inicia una nueva relación, retiran de la casa al agresor, la víctima escapa de secuestro y otro).

Dada que la información de las características de la presunta persona agresora está basada en diferentes fichas de registros por tipo de violencia feminicida, se presenta una tabla resumen de variables.

Tabla 1: Variables presente en la base de datos según el tipo de violencia feminicida

Variables	Violencia feminicida	
	Tentativa de feminicidio	Feminicidio
Edad	Sí	Sí
Nacionalidad peruana	Sí	Sí
País extranjero	Sí	Sí
Área de residencia	Sí	No
Nivel educativo	Sí	No
Trabajo	Sí	Sí
Ocupación	Sí	Sí
Otra ocupación	Sí	Sí
Ocupación grandes grupos	Sí	Sí
Vive en casa de la víctima	Sí	No
Situación	Sí	Sí
Amenaza de muerte	Sí	Sí
Vínculo relacional	Sí	Sí
Motivación	Sí	Sí

Como se observa en la Tabla 1, se tiene los datos de las 14 variables referidas a características de la presunta persona agresora de tentativa de feminicidio, pero para los casos de feminicidio no se tiene información referente al área de residencia, nivel educativo y si vive en casa de la víctima.

### Plan de análisis

Se realizó un análisis descriptivo de cada una de las variables referidas a las características de la presunta persona agresora según el tipo de violencia feminicida (tentativa de feminicidio y feminicidio) de los casos registrados por el Programa Nacional AURORA ocurridos durante el año 2020.

El número de casos del estudio fueron 548 de violencia feminicida, donde 417 pertenecen a tentativa de feminicidio y 131 a feminicidio.

Se empleó para todo ello el paquete de software estadístico SPSS.

### **III. Resultados**

#### Edad

Tabla 2: Estadísticos descriptivos de la edad de la presunta persona agresora según el tipo de violencia feminicida

Estadísticos	Feminicidio	Tentativa de feminicidio	Total
N	120	411	531
Mínimo	15	16	15
Máximo	77	72	77
Media	33.97	35.07	34.82
Desviación estándar (DS)	12.20	11.20	11.43

De los 548 casos de violencia feminicida reportados en el Programa Nacional AURORA durante el año 2020, sólo tenemos registros de edad de 531 presuntas personas agresoras. Por tipo de violencia feminicida, se tienen la edad de 411 de los 417 casos de tentativa de feminicidio y de 120 de los 131 casos de feminicidio.

La edad de la presunta persona agresora de violencia feminicida está entre los 15 y los 77 años, con un promedio de 34.82 años (DS = 11.43). Para los casos de feminicidio, su edad está entre los 15 y los 77 años, con un promedio de 33.97 años (DS = 12.20); mientras que para los de tentativa de feminicidio, la edad está entre los 16 y los 72 años, 35.07 años en promedio (DS = 11.20).

### Nacionalidad peruana

Tabla 3: Nacionalidad peruana de la presunta persona agresora según el tipo de violencia feminicida

Nacionalidad peruana	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
No	21 5.0%	5 4.1%	26 4.8%
Sí	396 95.0%	117 95.9%	513 95.2%
Total	417 100.0%	122 100.0%	539 100.0%

De los 548 casos registrados de violencia feminicida reportados en el Programa Aurora que ocurrieron durante el año 2020, sólo tenemos registros de la nacionalidad de 539 presuntas personas agresoras; donde porcentajes similares se presentan por tipo de violencia feminicida, es decir, la mayoría de las presuntas personas agresoras (más del 95.0%) son peruanos y alrededor del 5.0% son extranjeros (26 personas).

### País extranjero

Tabla 4: País de la presunta persona agresora extranjera según el tipo de violencia feminicida

País	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
Bolivia	1 4.8%	0 0.0%	1 3.8%
República Dominicana	0 0.0%	1 20.0%	1 3.8%
Venezuela	20 95.2%	4 80.0%	24 92.3%
Total	21 100.0%	5 100.0%	26 100.0%

De las 26 personas que son extranjeras, la mayoría de las presuntas personas agresoras extranjeras son de Venezuela (24 casos), de los cuales 20 son por tentativa de feminicidio y 4 por feminicidio. Una persona es de Bolivia y otro de República Dominicana.

## Área de residencia

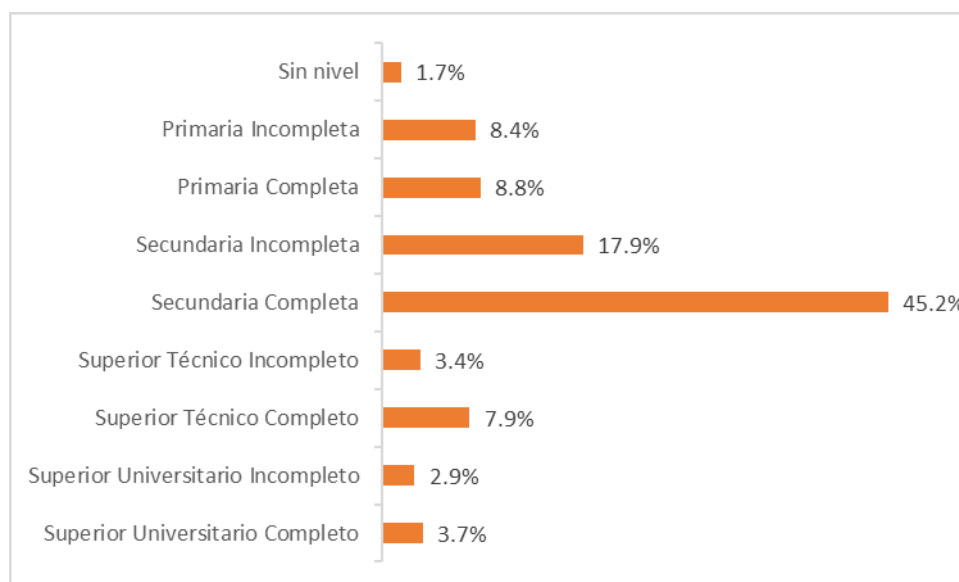
Tabla 5: Área de residencia de la presunta persona agresora de tentativa de feminicidio

Área de residencia	Frecuencia	Porcentaje
Urbana	275	80.4
Rural	67	19.6
Total	342	100.0

La tabla 5 describe el área de residencia de la presunta persona agresora de los casos de tentativa de feminicidio, dado que no se encuentra con estos datos para los casos con características de feminicidio. Además, de los 417 casos de tentativa de feminicidio, se tiene la información de 342 de ellos. El 80.4% de las presuntas personas agresoras residen en el área urbana y el 19.6% en el área rural.

## Nivel educativo

Figura 1: Distribución porcentual de las presuntas personas agresoras de tentativa de feminicidio por nivel educativo



La información sobre el nivel educativo no se encuentra disponible para la presunta persona agresora de feminicidio, sólo para los casos de tentativa de feminicidio se recopila este dato. Asimismo, de los 417 casos de tentativa de feminicidio, se tiene el nivel educativo de 407 de estos.



Casi la mitad de las presuntas personas agresoras (45.2%) tienen secundaria completa y 17.9% secundaria incompleta. El 18.9% tienen primaria completa o menos. Mientras que el 17.9% tenían estudios superiores, de los cuales 11.3% son estudios técnicos incompletos y completos, 6.6% tienen estudios universitarios, de los cuales 2.9% son incompletos y el 3.7% son completos.

### Trabajo

Tabla 6: La presunta persona agresora trabaja según el tipo de violencia feminicida

Trabaja	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
No	111 27.8%	26 23.4%	137 26.9%
Sí	288 72.2%	85 76.6%	373 73.1%
Total	399 100.0%	111 100.0%	510 100.0%

De los 548 casos registrados de violencia feminicida reportados en el Programa Nacional AURORA que ocurrieron durante el año 2020, sólo de 510 de ellos se sabe la información de si estaban trabajando. Según por cada tipo de violencia feminicida, de los 417 casos de tentativa de feminicidio, se tiene la información de 399 de ellos, y de 111 de los 131 casos de feminicidio.

El 73.1% de las presuntas personas agresoras trabajan al momento del hecho de violencia, siendo estos porcentajes de 76.6% en los casos de feminicidio y 72.2% en los casos de tentativa de feminicidio; mientras que el 26.9% de estas personas no se encuentran laborando.

## Ocupación

Tabla 7: Ocupación de la presunta persona agresora según el tipo de violencia feminicida

Ocupación	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
1 Abogado/a	3	0	3
2 Actor/Actriz, Artista, Director/a de Espectáculos, Coreógrafo/a, Modelo, Músico, Escenógrafo/a, Bailarines/as	0	1	1
4 Administrador/a	3	0	3
5 Aduanero/a, El o la Agente de Aduanas, El o la Inspector de Frontera	0	1	1
12 Agrónomo/a, Agrólogo/a, Arboricultor/a, Agrimensor/a, Topógrafo/a, Geógrafo/a	1	0	1
13 El o la Albañil, Obrero/a de Construcción	31	2	33
24 Basurero/a, Barrendero/a	1	0	1
26 Camarero/a, Barman, Mesero/a, Cocinero/a	2	0	2
27 El o la Cambista, Compra/Venta de Moneda	1	0	1
28 Campesino/a, Agricultor/a	44	22	66
29 El o la Capataz	0	1	1
30 Cargador/a	2	0	2
31 Carpintero/a	1	1	2
35 Comerciante, Vendedor/a	19	5	24
36 Conductor/a, Chofer, Taxista, Mototaxista	53	13	66
37 El o la Conserje, Portero/a, Guardián/a, Vigilante	2	2	4
38 Constructor/a	2	0	2
41 Corte y Confección de Ropa, Fabricante de Prendas	0	1	1
42 Cosmetólogo/a, Peluquero/a y Barbero	1	0	1
44 Dentista, Odontólogo/a	2	0	2
47 El o la Docente	4	0	4
49 El o la Electricista	1	0	1
50 Empleado/a del Hogar, Nana	0	1	1
56 Ganadero/a	0	1	1
61 Jardinero/a	1	0	1
66 El o la Maquinista, Operador/a de Maquinaria	2	1	3
69 Mecánico/a	1	1	2
72 Integrante de las Fuerzas Armadas	1	0	1
74 Obrero/a, Operador/a	25	7	32
77 Panadero/a, Pastelero/a	1	1	2
81 Pescador/a	5	0	5
83 Pintor/a	1	0	1
84 Policía Municipal	0	1	1
85 Policía PNP	5	2	7
93 Reparación de Automóviles, Pintor/a retocador/a	1	0	1
98 Seguridad, Guardaespaldas, Guardia de Seguridad	2	2	4
104 Técnico/a (2)	1	0	1
109 Vendedor/a Ambulante	6	1	7
112 Zapatero/a	1	0	1
113 Otra Ocupación	62	18	80
Total	288	85	373

Entre las principales ocupaciones de las 373 presuntas personas agresoras que tenían trabajo, se tienen 66 casos de conductor/a, chofer, taxista, mototaxista

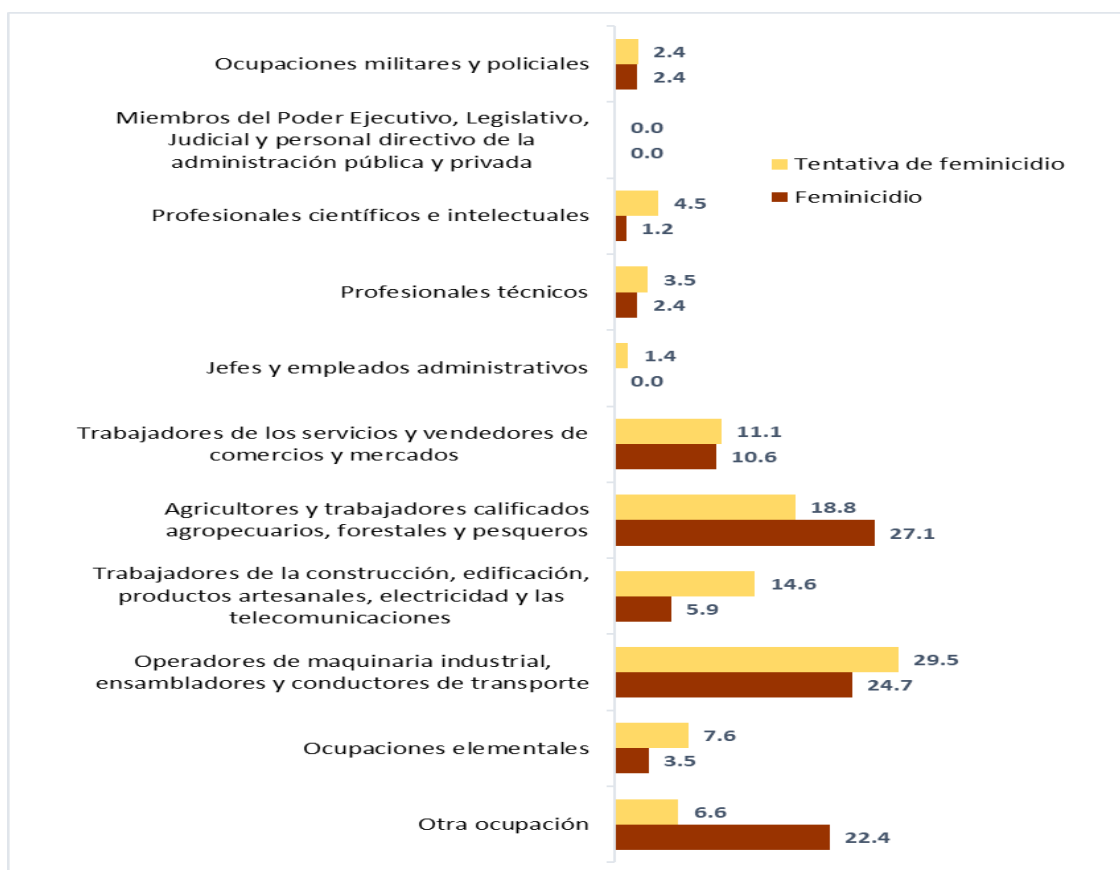
(53 en casos de tentativa de feminicidio y 13 en feminicidio), 66 casos de campesino/a, agricultor/a (44 en casos de tentativa de feminicidio y 22 en feminicidio), 33 casos de albañil, obrero/a de construcción (31 en casos de tentativa de feminicidio y 2 en feminicidio) y 32 casos y obrero/a, operador/a (25 en casos de tentativa de feminicidio y 7 en feminicidio).

En 80 de los casos (62 en tentativa de feminicidio y 18 en feminicidio), declararon que la ocupación era otra que no estaba contemplada en las categorías de la variable ocupación.

### Ocupación Grandes grupos

Los 10 Grandes Grupos del Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015 (CNO – 2015), contiene todas las ocupaciones del Perú. Para la construcción de este clasificador el principal criterio fue el nivel de competencias. Se recodificaron las variables “Ocupación” y “Otra ocupación” para crear esta variable.

Figura 2: Distribución porcentual de las presuntas personas agresoras por los Grandes grupos del Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015, según el tipo de violencia feminicida



Se recodificaron las 373 ocupaciones de las presuntas personas agresoras según los Grandes Grupos de Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015.

Se aprecia que, para las ocupaciones de las presuntas personas agresoras de tentativa de feminicidio, el 29.5% pertenece al grupo de operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte, seguido por los que se desempeñan como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros (18.8%) y trabajadores de la construcción, edificación, productos artesanales, electricidad y las telecomunicaciones (14.6%); mientras que para las ocupaciones en los casos de feminicidio, 27.1% pertenecen al grupo de agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros, seguido del 24.7% del grupo de operadores de maquinaria industrial, ensambladores y conductores de transporte.

#### Vive en casa de la víctima

Tabla 8: La presunta persona agresora vive en casa de la víctima de tentativa de feminicidio

Vive en casa de la víctima	Frecuencia	Porcentaje
Sí	176	42.2
No	237	56.8
Esporádicamente, va de vez en cuando	4	1.0
Total	417	100.0

Sólo se conoce la información para todos los 417 casos de tentativa de feminicidio y no para los casos de feminicidio dado que no se cuenta con este dato.

En el 56.8% de los casos de tentativa de feminicidio, la presunta persona agresora no vive con la víctima, mientras que el 42.2% declaran que sí viven en la misma vivienda. Sólo el 1.0% manifiesta que habita la vivienda con la víctima de forma esporádica o que va de vez en cuando.

## Situación de la presunta persona agresora después de la violencia

Tabla 9: Situación de la presunta persona agresora después de ocurrido el hecho de violencia según el tipo de violencia feminicida

Situación	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
Detenido	224 57.9%	61 46.6%	285 55.0%
Prófugo	54 14.0%	29 22.1%	83 16.0%
Libre en Investigación	91 23.5%	26 19.8%	117 22.6%
Se suicidó	3 0.8%	15 11.5%	18 3.5%
Otros	15 3.9%	0 0.0%	15 2.9%
Total	387 100.0%	131 100.0%	518 100.0%

De los 548 casos registrados de violencia feminicida reportados en el Programa Nacional AURORA que ocurrieron durante el año 2020, sólo de 518 de ellos se conoce la información de la situación de la presunta persona agresora después de ocurrido el hecho de violencia. Según por cada tipo de violencia feminicida, se tiene los datos de todos los 131 casos de feminicidio y de 387 de los 417 casos de tentativa de feminicidio.

En el 55.0% de los casos, la presunta persona agresora se encuentra detenida, siendo este porcentaje mayor en los casos de tentativa de feminicidio con el 57.9% frente a un 46.6% en los casos de feminicidio. En los casos de tentativa de feminicidio, el 23.5% se encuentra libre en investigación seguido del 14.0% que está prófugo; caso contrario ocurre en los casos de feminicidio donde el 22.1% está prófugo de la justicia y el 19.8% está libre, pero en investigación.

### Amenaza de muerte

Dado que se tiene como única categoría la alternativa “Sí”, se realizó el cálculo del porcentaje basado en el total de casos para obtener información de esta variable para cada tipo de violencia feminicida.

De los 548 casos de violencia feminicida, en 38.1% de ellos, había amenazas de muerte, siendo este porcentaje mayor para tentativa de feminicidio con el 46.3% de los casos, y en el 12.2% de los casos de feminicidio.

### Vínculo relacional

Tabla 10: Vínculo relacional entre la presunta persona agresora y la víctima según el tipo de violencia feminicida

Vínculo relacional	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
Vínculo relacional de pareja	376 90.2%	99 75.6%	475 86.7%
Vínculo relacional familiar	26 6.2%	7 5.3%	33 6.0%
Sin vínculo relacional de pareja ni familiar	15 3.6%	25 19.1%	40 7.3%
Total	417 100.0%	131 100.0%	548 100.0%

De los 548 casos de violencia feminicida, el 86.7% de las presuntas personas agresoras tienen un vínculo relacional de pareja con la víctima, siendo estos porcentajes mayor en los casos de tentativa de feminicidio con un 90.2% de los casos, y 75.6% en los de feminicidio. El 19.1% de los casos de feminicidio, no existía ningún vínculo ni de pareja ni familiar.

## Motivación

Tabla 11: Motivación de la presunta persona agresora para cometer el hecho de violencia, según el tipo de violencia feminicida

Motivación	Tentativa de feminicidio	Feminicidio	Total
Celos	167 52.8%	35 28.5%	202 46.0%
Supuesta infidelidad de la víctima	9 2.8%	10 8.1%	19 4.3%
No acepta que la víctima decida separarse	30 9.5%	7 5.7%	37 8.4%
Ruptura reciente	7 2.2%	6 4.9%	13 3.0%
La víctima se va de la casa	3 0.9%	1 0.8%	4 0.9%
La víctima rechaza la relación sentimental	14 4.4%	11 8.9%	25 5.7%
La víctima opone resistencia a violación	2 0.6%	4 3.3%	6 1.4%
Denuncia contra agresor	9 2.8%	4 3.3%	13 3.0%
Venganza hacia la víctima o sus familiares	5 1.6%	4 3.3%	9 2.1%
"Desobediencia" de la víctima	13 4.1%	3 2.4%	16 3.6%
La víctima inicia una nueva relación	2 0.6%	0 0.0%	2 0.5%
Retiran de la casa al agresor	1 0.3%	0 0.0%	1 0.2%
La víctima escapa de secuestro	1 0.3%	1 0.8%	2 0.5%
Otro	53 16.8%	37 30.1%	90 20.5%
Total	316 100.0%	123 100.0%	439 100.0%

De los 548 casos registrados de violencia feminicida registrados que ocurrieron durante el año 2020, sólo de 439 de ellos se conoce el motivo. Según por cada tipo de violencia feminicida, de los 417 casos con características de tentativa de feminicidio, se tiene la información de 316 de ellos, y de 123 de los 131 casos con características de feminicidio.

La principal motivación por el que se cometió la tentativa de feminicidio fue los celos (52.8%); siendo diferente para los casos con características de feminicidio donde otras causas no categorizadas representaron el 30.1% del motivo, seguido de los celos en un 28.5%.

#### **IV. Conclusiones**

4.1 Para los casos con características de tentativa de feminicidio, las presuntas personas agresoras son residentes del área urbana y tienen estudios de secundaria completa o más.

4.2 Tanto para los casos con características de Feminicidio como de Tentativa de Feminicidio (Violencia Feminicida), los datos sobre las características de la presunta persona agresora muestran que:

4.2.1 Son personas en su etapa adulta dado que su edad promedio es de casi 35 años.

4.2.2 La ocupación que desempeñan en su mayoría corresponde a grupos de operadores de maquinaria industrial, ensambladores, conductores de transporte, agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros.

4.2.3 En la mayoría de los casos, estas personas son de nacionalidad peruana, que mantenían un vínculo relacional de pareja con la víctima y que después de ocurrido el hecho de violencia, un poco más de la mitad se encuentran detenidos.

4.2.4 La principal motivación por el que estas presuntas personas agresoras cometieron los hechos de violencia feminicida son los celos.

#### **V. Recomendaciones:**

5.1 Solicitar a la UPA y UAT el análisis del documento adjunto “Características de la presunta persona agresora de violencia feminicida”, a efectos de



tomarlo como insumo para las acciones de atención y prevención de la violencia contra las mujeres.

- 5.2 Solicitar a la Unidad de Prevención y Atención (UPA) evaluar agregar en la Ficha de registro de casos con características de Femicidio; las características de nivel educativo y área de residencia, con la finalidad de crear un perfil sociodemográfico más completo de la presunta persona agresora de hechos de violencia feminicida.

## VI. Referencias:

Castellano Arroyo, M., Lachica López, E., Molina Rodríguez, A., & Villanueva de la Torre, H.. (2004). Violencia contra la mujer. El perfil del agresor: criterios de valoración del riesgo. Cuadernos de Medicina Forense, (35), 15-28. Recuperado de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn35/Art02.pdf>

Fernández Picón, Clara, Quiñones Flores, Mitsi Marleni, & Prado Juscamaita, Justina Isabel. (2019). Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. Revista Universidad y Sociedad, 11(5), 124-130. Epub 02 de diciembre de 2019. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v11n5/2218-3620-rus-11-05-124.pdf>

Pastor Bravo M., Rodes Lloret F., Navarro Escayola E. (2009). Perfil del agresor en la violencia de género. Boletín Galego de Medicina Legal e Forense nº. 16. Recuperado de [http://www.agmf.es/az/Perfil del agresor en la violencia de genero. Pastor Bravo M et al.pdf](http://www.agmf.es/az/Perfil_del_agresor_en_la_violencia_de_genero._Pastor_Bravo_M_et_al.pdf)

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015. Recuperado de [https://www.inei.gob.pe/media/Clasificador Nacional de Ocupaciones 2015 publicado.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/Clasificador_Nacional_de_Ocupaciones_2015_publicado.pdf)